

REQUISITOS PARA PERMISO DE ANUNCIO COMERCIAL TEMPORAL

1. SOLICITUD DE PERMISO PARA LA FIJACIÓN O INSTALACIÓN DE ANUNCIO(S) TEMPORALES.
2. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE QUIEN TRAMITA.

LA SOLICITUD DEBERÁ ESPECIFICAR:

- LA CANTIDAD DE ANUNCIOS A COLOCAR
- LAS CALLES Y/O AVENIDAS DONDE SE PRETENDEN COLOCAR, EN SU CASO ANEXAR UN CROQUIS DE LOCALIZACION.
- EL TIPO DE MATERIAL A UTILIZAR.
- PERIODO DE TIEMPO QUE PRETENDE TENERLOS COLOCADOS.

NOTA: POR LA COLOCACION DE LOS ANUNCIOS TEMPORALES SE DEPOSITA EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE DESARROLLO URBANO UNA FIANZA POR LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL RETIRO DE LOS ANUNCIOS, MISMA QUE SE ENTREGA EN CUANTO SE VERIFIQUE QUE LOS ANUNCIOS SE HAN RETIRADO EN TIEMPO Y FORMA.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS.